



ACTA Nº 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA PRESTAR APOYO DE CONTENIDO TÉCNICO, PARA EL CONTROL, INSPECCIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EJECUTADO POR SERCOVIRA S.A. EXP. 606/2022

Fecha y hora de celebración

25 de noviembre de 2022 a las 8:30

Lugar de celebración

Sede Consorcio Vega Sierra Elvira

Asistentes

PRESIDENTE

D. Leandro Martín López, Presidente Consorcio

SECRETARIO

Dª Desiree Velazquez Triguero, Personal Administrativo del Consorcio Vega Sierra Elvira

VOCALES

Dña. Yolanda Martínez Guerrero, Interventora

Dña. María José Mateos Ortigosa, Gerente

D. Jose Manuel Orellana Vilchez, Funcionario Ayto Maracena

Dña. Susana Ramos- Bossini Garrido, funcionaria Ayto Maracena.

COLABORADORA SECRETARÍA

Dña. Aurora Mateos Ortigosa, Personal Administrativo del Consorcio Vega Sierra Elvira

Orden del día

1.- Aprobación de acta. Aprobación si procede el Acta de la sesión de 17 de noviembre de 2022.Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

2.- Subsanación: Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

4.- Valoración criterios basados en juicios de valor: Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

SE EXPONE

1.- **Aprobación de acta.** Aprobación si procede el Acta de la sesión de 17 de noviembre de 2022. Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

La mesa acuerda por unanimidad aprobar el acta de la Mesa de Contratación 1 celebrada el día 17 de noviembre de 2022.

2.- **Subsanación:** Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores provisionalmente admitidos a los que se les solicitó documentación relativa a la justificación experiencia del personal que formaba parte del equipo multidisciplinar y experiencia de la empresa para justificar la solvencia técnica y profesional, la mesa concluye lo siguiente:

ADMITIR a los siguientes licitadores:

NIF: B19662428 PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.

NIF: B02822856 RELOOP CONSULTORES S.L.

EXCLUIR los siguientes licitadores:

NIF: B86834256 PW ADVISORY & CAPITAL SERVICES, S.L.

A este licitador se le requiere mediante comunicado remitido el día 18 de noviembre de 2022 el Certificado de buena ejecución de la empresa Calvia 2000 debidamente firmado y la experiencia del equipo multidisciplinar tal y como establece el art. 10 del PCAP.

Una vez abierta la documentación requerida se concluye que en relación con el primer requisito cumple ya que presenta el certificado de empresa debidamente firmado, en cuanto al segundo requisito el licitador no ha cumplido ya que No presenta la experiencia del equipo multidisciplinar debidamente justificada con contratos o certificados, solamente presenta fe de vida laboral.

Por lo que se excluye ya que con la aportación de la vida laboral no queda suficientemente acreditado que la experiencia reflejada, está relacionada con el objeto del contrato según se establece en el Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

NIF: B61461810 SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES, S.L.

A este licitador se le requiere mediante comunicado remitido el día 18 de noviembre de 2022 que aporte al menos dos contratos con administraciones públicas tal y como establece el art. 6 del PCAP así como documentos justificativos de la experiencia profesional del equipo multidisciplinar relacionados con el objeto del contrato, tal y como establece el art. 6 y el art. 10 del PCAP.

Una vez abierta la documentación requerida se concluye que en relación con el primer requisito cumple ya que presenta contratos debidamente acreditados con administraciones públicas, en cuanto al segundo requisito el licitador no ha cumplido ya que No presenta la experiencia del equipo multidisciplinar debidamente justificada con contratos o certificados.

Por lo que se excluye ya que no queda acreditada la experiencia relacionada con el objeto del contrato de los técnicos, con los documentos que lo justifiquen según se establece el art. 6 y 10 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: B19662428 PROMA, PROYECTOS DE INGENIERÍA AMBIENTAL S.L.

NIF: B02822856 RELOOP CONSULTORES SL

La documentación aportada por el licitador es entregada al Ingeniero Técnico Industrial D. José Manuel Orellana Vilchez para la emisión del informe correspondiente.

4.- **Valoración criterios basados en juicios de valor:** Exp. 606/2022. La realización del servicio de asistencia técnica para prestar apoyo de contenido técnico, para el control, inspección y fiscalización del servicio de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos ejecutado por SERCOVIRA S.A.

Este acto no se celebra, a la espera del Informe del Técnico y se traspasa a la próxima sesión a celebrar por la Mesa de Contratación.

Se da por finalizada la misma hasta nueva convocatoria.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D^a Desiree Velazquez Triguero

SECRETARIA



D. Leandro Martín López

PRESIDENTE

✓ D^{ña}. Yolanda Martínez Guerrero
VOCAL

D^{ña}. María José Mateos Ortigosa,
VOCAL



✓ D. Jose Manuel Orellana Vilchez
VOCAL

✓ D^{ña}. Susana Ramos-Bossini Garrido
VOCAL

